

Final: C.T. proyectado.
 Término municipal afectado: Cabeza la Vaca.
 Tipo de línea: Aérea y subterránea.
 Tensión de servicio en KV: 15.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio. Aluminio Acero.
 Longitud total en Kms.: 0,449.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 3.
 Cruceas: Tresbolillo.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Cabeza la Vaca.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 15,000/20,000/0,400.
 Potencia total en transformadores en KVA: 250.
 Emplazamiento: Cabeza la Vaca. C/. Fontanilla, s/n.
 Presupuesto en pesetas: 5.004.779.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del expediente: 06/AT-014208-015122.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre, así como lo previsto en los artículos 54.1 de la 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 29 de mayo de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
 JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 29 de mayo de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001191-014971.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Distribu. Eléctrica Carrión, S.L., con domicilio en La Garrovilla, C/. Pedro Va-

dillo, 18, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

AUTORIZAR a Distribu. Eléctrica Carrión, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 17 de la línea C. de Scto. de Esparragalejo hasta C.T. Zurbarán, en La Garrovilla.

Final: Apoyo n.º1 del ramal nuevo.

Término municipal afectado: La Garrovilla.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Km.: 0,165.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Cruceas: Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento línea: Finca La Jarilla, Ctra. Montijo-Mérida, Km. 13,8.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 24,000/0,400/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 25.

Emplazamiento: La Garrovilla. La Jarilla.

Presupuesto en pesetas: 951.478.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001191-014971.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 29 de mayo de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
 JUAN CARLOS BUENO RECIO